

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. 1 pta.
Trimestre. 2,50
Números sueltos. . 0,25
Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. FEDERICO LATORRE Y RODRIGO.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion y Administracion, Cristo de la Luz, 16, pral.

LA PROTECCION Y SUS ERRORES.

III.

ARGUMENTOS DEL PROTECCIONISMO.

Tratada la cuestion del proteccionismo en su aplicacion como conducta de gobierno, no aceptable, dados sus poco halagüenos resultados, y vista tambien la impotencia que como escuela va acusando cada dia en mayor escala la llamada proteccionista; justo es que demos á conocer á nuestros lectores, algunos de aquellos argumentos que ellos emplean como otras tantas tablas de salvacion de su ya espirante sistema.

Aparece como el más lógico, si algo puede serlo, el que enuncian en la siguiente forma: «El estimular los diversos ramos de la industria nacional, dá por resultado la menor dependencia de las naciones extranjeras.» Ahora bien, en el supuesto de que los pueblos han de mantener guerra con sus vecinos, pero con todos sus vecinos, sólo como un caso excepcional, es como pudiéramos admitir la política que proclama la satisfaccion de las necesidades por sí mismos; olvidando que la equidad nos dice adquiramos de quien mejor nos lo ofrezca, entendida ésta en su más amplia expresion y siendo así, claro se deduce que no ha de hablar sólo la pasion, que nos diria desde luego debiamos proteger, bien á nuestra costa, á nuestros industriales que no satisfacen nuestras necesidades con la buena proporcion que los extraños, y cuenta que hablamos de las necesidades más comunes de la vida, que no hacemos referencia á esas otras necesidades tambien de la alta sociedad que se ve en precision de adquirir objetos casi nunca hallados en la nacion de su residencia, y para los cuales no ha de emplearse una tarifa aduanera que venga á ser como contribucion suntuaria, pues ni ésta es admisible, ni la proteccion puede tampoco llamarla en su ayuda, pues en principio está visto que los pueblos fueron

tan incompletamente dotados que á cada nueva necesidad surge una nueva relacion con el extraño que pueda satisfacerla, y una nueva injusticia si el Estado grava el artículo ó artículos con los que haya de satisfacerse; principiando por hacer un daño que no ha de ser beneficio efectivo y permanente para nadie.

Dejamos dicho que es imposible, ó al ménos no hay en la historia hecho alguno que lo confirme, el que una nacion se hallara en guerra con cuantas la rodearan, y por tanto la prevision (que no podemos admitir tampoco dado nuestro criterio político) no viene sino á sancionar el pago de un tributo que es tan crecido como nunca pudiera serlo si en la perspectiva de una guerra, con los caracteres indicados, se almacenase una cantidad de artículos tal que pudiera con exceso atenderse á las necesidades que durante la misma no pudiéramos ver satisfechas por el pueblo enemigo que los artículos produjera. Esto sin tener en cuenta lo que son las guerras á la moderna y su duracion.

Otro argumento del proteccionismo es el que asegura «que no sólo la proteccion alienta las varias ramas de la industria nacional, sino que daña las extranjeras por igual.» Mentira parece, que economistas reputados en América, sostengan esta doctrina que pretende que la disminucion de lo importado es una ganancia para la nacion, y que derechamente proclama el falso principio de la balanza de comercio, de suyo juzgada, y que en último resultado vendria á perjudicar más que á ninguna á la Union Americana, que como ninguna otra nacion tiene productos que ofrecer, y para la que el numerario no sería más que una mercancía más y tan abundante que habia de experimentar la baja consiguiente á todo artículo en demasía ofrecido.

Como primero en el orden de sus argumentos, presentan los proteccionistas el de que «el proteccionismo es recomendable en un país jóven por-

que hace posible la diversidad de industrias.» Pretenden pues, que en terrenos vírgenes, la agricultura ha de ser la única industria que ha de florecer por efecto de la abundancia de terrenos fértiles; aberración es ésta que se destruye fácilmente, sin más que tener en cuenta lo imposible que es á la agricultura misma el desarrollarse sin el concurso de otras industrias que la proporcionen en primer lugar los instrumentos útiles para el cultivo, venta para sus productos, etc., y en cuanto á que no se forman centros de población sino por medio de la protección de otras industrias que la agrícola, debemos decirles, que nunca se operó el fenómeno contrario más patente que con la población de esas mismas ciudades americanas, formadas por efecto del desarrollo de las industrias que coetáneas á la agrícola y por medio de remover los mil veneros de riqueza que en su seno encerrara la hija de Colon, son hoy la admiración del viejo mundo, para el que las ideas de protección son más viejas también, y cuenta que la experiencia no le aconseja muy favorablemente á ellas.

Se dice «que la protección es necesaria al industrial, porque teniendo que satisfacer varias contribuciones, es preciso colocar en igual caso al industrial extranjero.»

Téngase en cuenta que este argumento le hacen olvidando lo que significa la contribución y el por qué se paga; pues el impuesto, definido por los más humildes hacendistas, no es sino una retribución que se da al Estado en cambio de servicios que él nos preste. ¿Y el extranjero por ventura recibe alguna ventaja del Gobierno á cuya nación envía sus productos? ¿ó por el contrario sus productos mismos no pertenecen á un comerciante de la nación que importa desde que salieron de las fábricas ó almacenes del industrial á quien pretende gravarle con el derecho de introducción que en realidad no paga? Si se arguye que las cargas que pesan sobre la producción son grandes y necesitan de ayuda por este concepto las industrias, se viene á confirmar un vicio que ya hemos hecho notar de que adolece el sistema protector y es el de que, la industria en tal caso no tiene condiciones para la competencia pues le faltan para su sostenimiento.

Si la contribución que el industrial satisfaga exige mayor protección, cada aumento de ésta supone un nuevo pugilato de peticiones protectoras que vendrán de esta suerte á hacer más visible otro de los defectos no menos capitales del sistema y que consiste en el deseo, muy natural por otro lado, de querer vivir todas las industrias á expensas de la protección y gravando como es consiguiente la masa general que es la que en

último resultado paga tan irritantes privilegios.

Y no es ménos digno de notar el argumento en que sostienen, que «la protección no perjudica á los consumidores, pues los provechos y los salarios son iguales en las industrias protegidas, que en las que no gozan tal privilegio.»

Sofisma es éste que nos dice muy claramente que siendo iguales los salarios no reciben beneficio alguno los que aportan el capital y el trabajo necesarios para la producción; y nos dice una vez más que el precio elevado de un artículo merced á la protección es tan sólo el equivalente de los gastos de una producción imposible. La fuerza ilusoria que se busca en este pretendido argumento queda destruida y nos dice, que los productos que merced á la protección tienen un precio más alto no benefician la industria que recibe el favor, lo que como propia confesión vale tanto como decir, que es el Estado un temerario.

Se dice y se hace decir y encomiar á los obreros americanos, como cosa muy beneficiosa, el notable aumento de salarios en las industrias protegidas, y ésto, aparte de la contradicción que se nota con lo sostenido por otros, llamados también proteccionistas, nos dice, que si efectivamente reciben un mayor salario es nominal; este aumento es debido á que aparte de ser mayor el coste de producción de los artículos de primera necesidad de Norte-América, país de la abundancia, merced á la protección, implica la contradicción citada, y es la de que el proteccionismo presenta distintas consecuencias en un mismo fenómeno cuya condición le hace considerar como sistema de no durable existencia por falta de esa inmanencia de principio que es corolario preciso de las ideas absolutas.

Respecto al argumento de Mr. Alby, relativo á la conveniencia de extender la protección á todas las industrias, baste decir que no todas pueden temer y aún algunas encontrar posible competencia extranjera y se verían gravadas por tener que pagar lo que ellas no necesitaban, esto es, la protección del resto para lo cual habría que satisfacer mayor cantidad por los varios artículos, sin contar con que no recibiría la comunidad, primera siempre para todo estadista, ningún beneficio si no se tomaba por tal el hacerle pagar más caro su sostenimiento.

Algunos otros argumentos emplean los proteccionistas, que pudiéramos haber citado; pero baste con los expuestos, para probar cuán infundada es la influencia que se le ha concedido y concede aún por pueblos que como Norte-América marcha delante y dicta leyes á la vieja Europa; y donde la libertad es un culto.

Deploremos tan ciega aberración, y ya que la

ciencia de la economía nos ofrece soluciones más ventajosas, arrojémoslas con entusiasmo, que día llegará en que para estas ideas luzca el sol de la justicia que es compañera de la equidad, ó quizá su engendro.

ROGELIO GUZMAN.

LEY DEL PROGRESO EN LA HISTORIA.

EL FEUDALISMO.

En uno de los números de esta Revista sosteníamos que la historia de la familia y de la propiedad era la historia de la humanidad, era por lo ménos la historia de las grandes épocas del mundo, y al efecto, movidos por la grande importancia de este estudio, cuando más de una vez hemos querido saber la condicion y suerte de nuestros antepasados, los hemos encontrado en alguna ocasion recogiendo las flores y frutos para los caballeros feudales, clavándose ellos solos las espinas de la tierra; y entónces esta época de la familia, esta vicisitud por que ha pasado la propiedad, formó una de las grandes épocas del mundo llamada feudal.

El feudalismo, mezcla de barbarie y de libertad, de disciplina y de independencia, liza abierta á nuevas virtudes así como á pasiones violentas y desenfrenadas, es un fenómeno apreciado de distinta manera, que ha sobrevivido á grandes crisis sociales, que ha contado muchos siglos de existencia marcando con un sello especial al individuo, á la familia y al Estado, pero un fenómeno universalmente reconocido, cuya esencia estriba principalmente en la union íntima del vasallo con su señor, tan estrecha que parece identificarse con el Príncipe y la nacion, no viendo ni reconociendo más que á su señor inmediato, recibiendo órdenes solamente de su autoridad, y su influencia aparece por do quier, puesto que se encuentra en el fraccionamiento del poder público que vemos repartido entre el Rey y las clases privilegiadas, el clero y la nobleza; se encuentra en la preponderancia de estas clases investidas de todas las funciones majestativas en los territorios de su jurisdicción, llámense abadengos, solariegos ó behetrías; y hasta se encuentra en la idea municipal desenvuelta en nuestros concejos, á los cuales se dota de fueros permanentes y se les descarga de prestaciones onerosas.

Cuando los bárbaros invaden el Imperio Romano, se reparten sobre los campos de batalla los miembros de este coloso, por lo cual los visigodos toman para sí las dos terceras partes del territorio conquistado, y abandonan á sus esclavos y á los vencidos la otra tercera parte del campo y los ganados, lo cual constituyen su única riqueza; aquellos guerreros tenían por cobardía adquirir con el trabajo y el sudor de su rostro lo que ellos podían ganar vertiendo su sangre en los campos de batalla; entónces empezaron á considerar como esclavos á los moradores de los países conquistados, y aquí empiezan los primeros gérmenes de la servidumbre solariega, la liberalidad de los reyes daba á sus comités, amigos y compañeros la propiedad del territorio conquistado, apareciendo los beneficios militares, y estas tierras se repartían entre los jéfes y caudillos con la obligacion de ciertas prestaciones y servicios personales, y aquí tenemos el origen primitivo de los honores y homenajes.

Tal es el origen germano del feudalismo, y aunque unos admiten y otros desechan su existencia en nuestra península, no es posible desconocer ni ocultar que entre los godos se conoció el vasallaje, puesto que todo un título del Fuero Juzgo está destinado á fijar las relaciones del vasallo con su señor; y si ésto no fuera bastante, lo será el recordar que en la insurreccion de Mesía contra los germanos, miéntras las trompetas daban la señal del combate, se hacían el juramento de fidelidad; el rey Ervigio estando para morir absolvió á los grandes del homenaje; y varias leyes de Wamba establecen el número de vasallos que habian de concurrir al servicio de las armas.

Las absurdas y caprichosas prestaciones de aquellos tiempos, multitud de concesiones quizás necesarias para la comun defensa, y otras causas que indicaremos, iban preparando el desarrollo del feudalismo que á fines del siglo IX empezó á hacer progresos en los reinos de Leon, Castilla y Galicia, unidos bajo la corona de Alonso IV, contribuyendo á ello los enlaces de este poderoso Monarca con Princesas de Francia que establecieron entre ambas córtés estrechas relaciones, aumentaron el favor de ilustres individuos de aquel reino, y aseguraron el predominio de ciertas ideas y de ciertas influencias; y como el terreno estaba bien preparado, bastó ésto sólo para que el feudalismo se fuera extendiendo considerablemente.

España entónces se habia convertido en un campamento militar, la guerra que procuraba inmensas utilidades demandaba tambien grandes sacrificios; pronto se vió venir el engrandecimiento del clero y la nobleza; clases que siendo ya poderosas al principio de la monarquía auxiliaban mucho á los Reyes en la empresa de la Reconquista, en premio de cuyos servicios recibían tambien grandes mercedes ó se adjudicaban en propiedad todo lo adquirido por derecho de conquista; y las inmunidades de ciertos pueblos, algunas donaciones hechas á notables caudillos no reconocen otro origen, ni puede darse de ellas otra explicacion satisfactoria.

La guerra iba siendo cada dia una necesidad evidente para dar fin á la empresa, y como único medio de conservar el terreno conquistado; así es que en una expedicion militar lo primero que se hacía era pagar á los soldados las *enchas*, *enmiendas* ó compensacion de las heridas; y á falta de recursos se distribuía lo conquistado en la forma siguiente: en primer lugar se deducia para el Rey el quinto de todas las ganancias, perteneciéndole además por derecho Real todos los mayores jefes ó caudillos de los enemigos, con sus familias y servidumbres, las villas, castillos, fortalezas, palacios y casas principales, pero para la deducion del quinto habia diferencia entre asistir ó no el Rey personalmente á la batalla, porque en el primer caso se deducia íntegro el quinto ántes de lo separacion de las *enmiendas* y demás gastos comunes, y en el segundo se deducían éstos ántes de su liquidacion; el resto se distribuía en proporcion á la participacion que con gentes y armas habia tomado cada cual en el combate, concediéndose por separado galardones ó premios extraordinarios por las acciones más arriesgadas y gloriosas, y de tal manera constituía ésto un derecho para los vencedores, que no considerando la particion y las ganancias obras de favor sino de justicia, podían demandarlas ante los Tribunales.

Correspondían además á la Corona las tierras que se hallaban en situacion análoga á las que los árabes tenían para establecer colonias; las confiscadas á los sarracenos, las

que por crímenes ú otras causas cedían en beneficio del fisco, y la *mañería*, derecho impuesto sobre las tierras que no pertenecían á señorío particular, y en virtud del cual heredaba la Corona los bienes de los villanos que morían sin hijos; y á pesar de que todas las prestaciones referidas parecía que debían producir bastantes rendimientos al Estado, á pesar de que se inventaron otros nuevos, como diremos despues, sin embargo los apuros eran cada día mayores, el mal iba cada vez en aumento, porque no se cortaba ó no se podía cortar en su raíz, dado el sistema feudal.

Los Reyes hacían contínuos préstamos, si no en los bienes como capital porque eran inalienables, á lo ménos en su valor como fuente de rendimiento público, y por otra parte el alto clero lucraba no poco con las liberalidades de los Monarcas; la necesidad que éstos tenían de manifestar sus sentimientos piadosos como único medio de ganar su amistad, y los recelos de dejar vacilante el Trono al sucesor, les movían á desbaratar con pródiga mano el patrimonio público, y el estado de guerra permanente contribuía también al aniquilamiento del Erario, porque independientemente de los sacrificios que exigía, no satisfechos los Grandes con sus soldados ó recompensas, obtenían por merced los pocos préstamos que se escapaban á la codicia de los otros, y aniquiladas por este medio las ventas públicas, la única manera de suplirlas, de encontrar recursos, era ir á buscar los tributos del Municipio; y aquí tenemos la explicación de tantos fueros, de tantas disposiciones combinadas de manera que el concejo pagase en servicios personales, en géneros y en dinero las mayores contribuciones posibles.

MANUEL NIETO.

(Se concluirá.)

INDUSTRIAS RURALES.

LECHES, MANTECAS Y QUESOS.

XX.

Una vez terminadas las operaciones necesarias para la obtención de los quesos, se procede á la salazon de los mismos, aún cuando esta operación suele tener lugar en algunas localidades, y según el sistema de elaboración que se emplea y el uso á que se destinen, al mismo tiempo que se colocan en los moldes, momentos ántes de ser prensados.

La cantidad de sal varía con el gusto del operador, costumbre de la localidad y, finalmente, con la naturaleza de los quesos. En tal estado y secos ya, se llevan á los almacenes que deben reunir condiciones especiales de exposición, comodidad, ventilación, emplazamiento, &c. Se conservan bien colocándolos envueltos en lienzo y colgados mediante cuerdas que penden del techo; pero ántes es preciso haber rociado los quesos con grasas, como la manteca de vaca, aceite de linaza, &c. y también se conservan perfectamente sumergidos en aceites de olivas. Por estos medios se consigue sustraerlos á la acción del aire y de la humedad que tan perjudiciales son para la buena conservación de tan estimado alimento. Y con el fin de preservarlos de la fuerza del calor se recomienda como excelente el medio de cubrir los quesos con una capa de carbon pulverizado.

Pero los quesos almacenados, como otros muchos productos que han de estar algún tiempo encerrados, sufren nece-

sariamente los ataques de ratones y algunos otros roedores, así como también los de insectos, tal como el arador (*acaros siro*) que devora los quesos cuando están casi secos. Y en el estado de larva algunas especies de insectos también los acometen ocasionando grandes destrozos y pérdidas notables. La mosca común (*musca domestica*), la mosca verde dorada (*musca caesar*), la mosca de los estercoleros y, en fin, la *musca putris* causan grandes perjuicios en toda quesería.

Para evitar los grandes estragos de dichos animales empléase el vinagre, el vapor de azufre quemado, agua ligeramente clorurada para lavar las tablas del almacén, y aún los mismos quesos, siempre que se tenga la precaución de secarlos perfectamente, y sin perder tiempo, con un fino paño de hilo ó lienzo. También da buen resultado lavar las tablas y los muros con agua de cal. Esto, unido á tener las ventanas con una tela metálica muy fina, con objeto de que las moscas no puedan penetrar y si la luz, es cuanto puede recomendarse como útil en la cuestión que nos ocupa.

XXI.

Como noticia incidental, si bien no escasa de interés, en la que debemos fijarnos y hacer cuanto posible nos sea porque llegue á tomarse en consideración en algunas de nuestras favorecidas provincias, hagamos mención de las *fruterías*, nombre que en la Suiza francesa y en algunos cantones próximos á la Suiza, se da á las fábricas de queso en las cuales un cierto número de pequeños labradores reúnen la leche de sus ganados, pudiendo de esta suerte fabricar queso, que de otra manera ciertamente no podrían elaborar. Realizan con este sistema de asociación un capital muerto por decirlo así, y mediante una simple regla de compañía saben repartirse la ganancia total, una vez hecha la venta de los quesos elaborados durante un cierto tiempo.

Las ventajas que dicha asociación tiene no es necesario que se encarezcan, tratándose por supuesto de la fabricación de ciertas clases de quesos, por ejemplo, del de Gruyère.

Las *fruterías*, pues, constituyen en donde se hallan establecidas una verdadera institución de crédito comercial, pero sin los graves inconvenientes que ofrecen, por punto general, algunas sociedades de crédito en las que figuran elevados personajes y capitalistas, que llegan á olvidarse hasta de que son socios.

XXII.

Si nos hubiéramos propuesto, al escribir esta serie de artículos, exponer uno por uno los sistemas que tanto en Francia como en Inglaterra se siguen comunmente para la elaboración de sus tan afamados quesos, cuya industria en dichos países rinde anualmente unos cuantos millones de francos y algunos miles de libras esterlinas, ya estaría hecho este trabajo, que ciertamente ofrecería interés; pero fué otro nuestro objeto como hemos tenido ocasión de manifestar.

Réstanos por consiguiente anotar, haciendo ligeras consideraciones, los nombres de los quesos que en el comercio tienen mayor estimación, que dicho sea de paso, algunos han adquirido entre nosotros fama inmerecida, y que se explica por el afán que tenemos de consumir géneros extranjeros, aún cuando los tengamos á ménos precio y más higiénicos y agradables al gusto en nuestro comercio interior, pudiendo tener además la seguridad de su procedencia. ¡Cuántos casos hay de cólicos y otras enfermedades por hacer

uso en las grandes comidas de fonda de quesos cuya procedencia es dudosa!

Pero en fin, tal vez no está lejano el día en que, venciendo inveteradas preocupaciones y pensando más que hasta hoy en nuestros verdaderos intereses, demos gran desarrollo á la industria agrícola propiamente dicha y á muchas de sus anejas que, como ésta de que nos estamos ocupando, podrán aliviar grandemente la situación de la paciente é importante clase agricultora, á la cual, por ser la que en primer término y más asiduamente contribuye al sostenimiento del Estado y del orden social, debiera facilitársele más los medios para instruirse en el arte del cultivo agrario con arreglo á los adelantos de la ciencia agronómica. Mas ésto, aunque puesto en práctica, se hace muy paulatinamente, y entre tanto los agricultores ó propietarios que ven su ruina, que no pueden satisfacer los numerosos y crecidos tributos que se les imponen, no obstante de introducir economías en su presupuesto de gastos y aumentar su laboriosidad, continúan con fé en el cultivo del campo esperando *tiempos mejores*.... ¡Qué inocencia! ¡Como si el resultado de sus afanes dependiera siempre del estado atmosférico!

Así es que abrigamos la creencia de que la Agricultura en España no progresará, ni á su sombra se perfeccionarán ni crearán nuevas industrias, hasta tanto que una paz sólida ó duradera inaugure la era feliz del desarrollo agrícola: por una parte, disminuyendo considerablemente los excesivos tributos con que hoy se halla gravada la propiedad rústica; canalizando algunos de los pequeños y grandes rios concediendo á las Empresas una subvencion proporcionada á la utilidad é importancia de las obras que se ejecuten, legislando sencilla y concretamente acerca de la propiedad rústica, de sus servidumbres, &c., formando la estadística agrícola, y, en fin, echando los sólidos cimientos para poder dar á la juventud una educacion agrícola eminentemente práctica y racional. Y bajo este sentido, el Ingeniero agrónomo está llamado á verificar una verdadera revolucion en el extenso campo del progreso agrícola é industrial, puesto que sabiendo de qué manera puede *producir económicamente y en la mayor cantidad posible y calidad apetecida*, materias del reino vegetal y del reino animal, y valiéndose de los conocimientos químicos que en lo tocante á industrias posee para saber cuándo y cómo debe metamorfosear los productos y darlos al comercio, bajo la forma más conveniente, es claro que no hay para qué poner en duda que en la historia del progreso agrícola tendrá que ocupar una página señalada y muy brillante.

GUMERSINDO FRAILE Y VALLES.

(Se concluirá.)

EN SU TUMBA.

Yo en mis sueños de luto y de muerte
Ansié que tus ojos llorasen la mia,
Y esperaba cerrase amorosa
Tu mano mis muertas vidriosas pupilas.

Y creí que tu aliento abrasado
Deshecho en suspiros iría á mi tumba,
A dormir en las flores que en ella
Dejase tu mano caer insegura.

No fué así; no fué así, y una noche
La parca tus ojos veló para siempre,
Y partiste primero á mostrarme
La senda ignorada que á lleva la muerte.

Peregrino recorro la tierra;
Se agosta entre abrojos la flor de mi vida....
Cuando caiga rendido, ¿qué mano
Cerrará mis vidriosas pupilas?

E. TABLALLANA.

CANTARES.

¡Qué triste al ponerse
Del sol es el rayo!....
Es que llora, que llora de envidia,
Tus ojos mirando.

Déjame vivir sufriendo,
Déjame gozar llorando,
Déjame que son las lágrimas
La risa del desgraciado.

No os dé lástima el que llora,
Sino el que nunca lloró;
La risa es cosa del mundo;
El llanto es un bien de Dios.

Las lágrimas que resbalan
De otras lágrimas en pos,
Son cual gotas de rocío
En el cáliz de una flor.

Las lágrimas en los ojos
Iris de consuelo son;
¡Ay de aquellos cuyas lágrimas
Las retiene el corazón!

JAVIER GOVANTES DE LAMADRID.

HISTORIA DE UN CRÁNEO.

VII.

En este estado las cosas se pasaron cuatro meses en completo abandono, sin que mis súplicas, mis ardientes lágrimas y mis dolores bastaran para ablandar el corazón de aquellos hombres.

Mi carcelero me dijo que esta interrupcion *al parecer* de mi causa, reconocia como principio mi avanzado estado de maternidad.

¿Qué sufrimientos podian compararse á los míos?

¿Cómo mi existencia no tenia un fin en aquel hediondo calabozo, con un trato tan cruel como conmigo se empleaba? ¡Ay! no sé que fuerza superior me sostenia, que no espiré mil veces! y es que cada uno en este mundo de prueba que habitas hoy, tiene señalada su expiacion que ha de cumplirse en su provecho. ¡Sufrir la tuya con paciencia y resignacion, bendice al que te la impone y alcanzarás más pronto el premio de tus virtudes! Sí, no lo dudes, porque mucho, muchísimo te falta aún que recorrer para la suprema felicidad de la que todos sin excepcion, hemos de gozar más tarde ó más temprano con arreglo á nuestras obras.

—Al pronunciar las anteriores palabras, mi aparecida me contemplaba dolorosamente; mi silencio era profundo, mi admiracion, mi estupor, crecian por momentos.—

Después prosiguió:

—¡Qué vida la mia en aquellas cárceles! Considerada como hereje era peor tratada que los hombres tratan á sus perros; bien es verdad que para escarnio de la humani-

dad *perros* llamaban también á sus desgraciadas víctimas aquellos seres sin corazón.

Mi tormento perpétuo ó prision, no tenía más ajuar que un mal rueda para dormir, un cántaro de agua para calmar la sed, y un inmundo servicio para mis necesidades; en aquel sepulcro no había más claridad que la que penetraba por una pequeña claraboya, próximamente del diámetro de una naranja.

Como por las primeras actuaciones sospechaban ya que había de salir condenada con la pérdida de todos mis bienes, para que durante mi prision éstos disminuyesen en poco para la *presa fiscal*, las casas de hospedaje, hospital y escuela que sostenía para los pobres, fueron cerradas y éstos arrojados á la calle para mendigar en ella un albergue y un pedazo de pan; y de la pensión que satisfacía de mi peculio sólo llegaba á mi poder un real vellon diario, siendo mis únicos manjares *pan moreno y rica agua*. Cuanto para mi mejor sustento adquiría, muy rara vez, costábame muy caro, como también desgraciadamente á los infelices que en algo me auxiliaron guiados por un buen corazón y un tanto de interés.

Mi primer carcelero llamado Juan de Póveda, era un hombre bastante humano y de bellísimos sentimientos (excepción por cierto muy singular dentro de aquellas cavernas) y gracias á él algunas veces, aunque con un sin fin de precauciones, podía salir de mi encierro y pasar en el corredor una media hora respirando mejor ambiente y estirando mis entumecidos miembros. Una criada que éste tenía también me favorecía, introduciéndome por debajo de la puerta, cuando le era posible, algunas viandas y comidas.

¡Desgraciados! La criada fué un día sorprendida, y reducida á prision juntamente con su amo, llamados á declarar y temblando por su suerte, dijeron, vencidos por el terror, todo cuanto compadecidos por la suerte de los presos hacían y habían hecho en obsequio de éstos guiados por un sentimiento de caridad cristiana, y este proceder, propio de almas nobles, fué condenado con usura. ¡Las palomas no pueden albergarse entre gavilanes!

Ambos, después de la prision que duró algunos meses, fueron sentenciados á salir en procesion vestidos con túnica y soga al cuello, como si fueran ladrones; á sufrir doscientos azotes en las calles y plazas públicas y á ser destinados luego á seis años de galeras por *fautores y auxiliadores de herejes*.

A este alcaide le sucedió otro cuya crueldad y portentosa avaricia rayaban en el delirio; diezaba á los infelices presos sus viandas y socorros y hasta se guardaba parte del dinero destinado al lavado de las ropas. Su trato para con todos era inicuo, su lengua una tajante espada, y si algún preso pretendía quejarse de los insultos y malos tratamientos que recibía, lo reducía á peor estado encerrándole en las mazmorras y disminuyéndole el alimento diario en calidad y cantidad. Sin embargo de sus abusos y vituperable proceder los Inquisidores se mostraban sordos á todas las quejas, y ántes bien que reprenderle le halagaban importándoseles muy poco los clamores de tantos desgraciados.

Infeliz de aquél que en su prision se atreviera á hablar alto ó á cantar, porque inmediatamente se presentaban el alcaide y el escribano, para reprimir su delito, amenazándoles con *excomunion*, y amordazando al que reincidía, *por rebelde y despreciador de la autoridad*. Era muy conveniente á los fines del Santo Oficio que los presos no se comunicasen entre sí, ni llegaran á conocerse por la voz; ¡estábamos en el sepulcro!

¡Cuánta miseria nos rodeaba! ¡Cuántas enfermedades se padecían y cuántos casos de enagenación mental se registraban!

El que había pasado por las cárceles de la Inquisición, recobraba la libertad para vivir lleno de padecimientos que acibaraban su existencia, ó para morir al muy poquísimos tiempo.

Por este sucinto relato podrás hacerte cargo de cómo correría mi existencia en aquellas prisiones. ¡En una hora había pasado de la opulencia á perpétua miseria; de los Campos Elíseos había sido arrojada á la laguna Stigia!.....

.....

VIII.

Trascurridos tres meses, una mañana me sentí enferma y dí á luz un pobre niño que me fué arrancado de los brazos apenas salido al mundo, á pesar de mi estado, ruegos y dolores. ¡Qué delito era el suyo, pobre hijo mío!

No pasaba momento, en que no reclamase aquel trozo de mis entrañas, aquel ángel tantas veces soñado y suspirado, en el que cifraba toda la dicha de mi porvenir, el alivio de mis atroces tormentos.... pero todo fué en balde y no pude darle ni el primer beso de madre!

En la noche de aquel infausto día, volaba aquella alma á otras mansiones.

Cruelmente abandonado como hijo de una hereje, falleció sin bautizar, falto de alimento y aterido del inmenso frío que reinaba en aquellas bóvedas.

Durante mi enfermedad, fuí tratada con alguna más benevolencia suministrándoseme los cuidados y alimentos que requería mi estado delicado. ¿Sabes por qué?...

Porque era una víctima destinada al sacrificio y debía vivir para que más tarde mis verdugos y un pueblo fanatizado se gozasen en mi horrendo suplicio.

AQUILES ROSEN.

(Continuará.)

CRÓNICA DE LA SEMANA.

Año nuevo vida nueva.

Así dice el adagio popular, y la crónica de EL NUEVO ATENEO puede convencerse de la verdad que muchas veces encierra.

Ayer recibió nuestro Director la siguiente carta:

« Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi queridísimo amigo: Mis muchas ocupaciones me impiden, á mi pesar, continuar escribiendo como hasta aquí, la crónica semanal de su ilustrado periódico.

En este concepto, ruego á V. me dispense la honra de publicar estas líneas, á lo cual le quedaré reconocidísimo.

Contándome siempre entre los redactores del periódico, es de V. afmo. y devotísimo amigo que le quiere y B. S. M.

RICHARD.»

Por más que esta resolución quizá no sea irrevocable, yo he recibido el encargo de suplir por ahora y en cuanto mis cortas fuerzas lo permitan, la falta de mi digno compañero, y deplorando, con toda mi alma el motivo que me le impone, acepto la comisión y empiezo mis nuevas tareas enviando un amistoso recuerdo á *Richard* y saludando con toda efusión á los lectores.

¡Buenos días!

**

El primer eco que haga resonar mi voz ha de ser un eco doloroso: Ayala ha muerto.

EL NUEVO ATENEO, ageno por completo á la política,

puede considerar libre de nubes la estrella que acaba de ponerse en el horizonte de la patria. Para los amantes de las letras, la vida del gran poeta no presenta ningun error, y los versos sonoros de *Consuelo* y del *Tejado de vidrio* darán á las futuras generaciones prueba irrecusable de la inmensidad de su talento. El *Tanto por ciento* es una perla que brillará eternamente en la corona de nuestra literatura; corona deslumbrante en que Calderon y Lope, Tirso y Alarcón, Moreto y Rojas, engastaron sus joyas más preciadas.

Ayala ha muerto joven. Acababa de cumplir cincuenta años y de dar al teatro su última obra dramática en que campean, como en todas las anteriores, las poderosas facultades de su autor.

Cuídense los políticos de disculpar sus errores ó de hacer resaltar sus cualidades de hombre de Estado. Nosotros nos limitamos á colocar sobre la tumba del poeta la humilde flor de nuestro sentimiento.

*
**

Las nubes se extienden por el horizonte; la escarcha alfombra con trasparente manto las laderas de las montañas y las desnudas ramas de los árboles; el viento se mueve agitando con fuerza esos montones de hojas amarillas que el otoño ha dejado en su camino; el hielo cubre la superficie de las fuentes y los arroyos. No hay una luz en la tierra; no hay una estrella en el cielo..... El año 79 va á morir.

Ante este cuadro de dolor el hombre reconcentra sus ideas, apoya la cabeza entre las manos, y ve pasar como en brillante panorama ante sus ojos el espectáculo de todo cuanto ha hecho durante el año que acaba de transcurrir. Un ángel triste, de negras alas y de mirada melancólica, el ángel del desengaño, que parece quejarse en el suspiro del viento entre las hojas, murmura á su oído:

—Mira la muerte á tu alrededor; así han muerto tus esperanzas, han muerto tus ilusiones, y no han podido realizarse tus deseos. El mundo es un valle de lágrimas, y el hombre un desgraciado; el dolor es su patrimonio y la fatalidad su ley. El año muere, y mueren tambien con él todos tus sueños, todas tus quimeras.....

Pero de pronto brilla una cinta plateada á través de las nubes; un rayo luminoso hiere las tinieblas, y un nuevo día empieza á clarear. El año 80 va á nacer.

Entonces el hombre levanta la frente, y una hada de deslumbrante belleza, el hada de la esperanza, le enlaza los brazos al cuello y murmura:

—Estos signos de muerte que te rodean, son el anuncio de otra vida. El sol disipará las sombras y derretirá la escarcha. Bajo este blanco manto germina ya la verdura de la primavera. Las ramas de los árboles llevan en sí el botón que ha de vestirlas de verdes hojas; á través del hielo que cubre la superficie de las fuentes y los arroyos, corre tranquila el agua. ¡Espera! Es cierto que el año que se va se lleva en los girones de su manto tus sueños, tus ilusiones, tus quimeras; pero el año que nace ilumina tu porvenir y te brinda nuevos sueños, nuevas quimeras, nuevas ilusiones.....—

Y el hombre escucha esta voz celeste y olvida cuanto ha sufrido para pensar en lo que puede esperar, y encuentra nuevas fuerzas para su lucha en el combate de la vida. Los tañidos de las campanas anuncian la primera aurora, el despertar del año nuevo.

*
**

Pocas novedades registra esta semana la cartera de la crónica.

El Teatro ha seguido con gran concurrencia poniendo en escena obras de poca importancia, excepto el *Postillon de la Rioja* y alguna otra que recuerdan los buenos tiempos del arte lírico-dramático en España. La gente ha acudido al Teatro en atención á la solemnidad de los días, sin preocuparse poco ni mucho de las obras que se les servían y celebrando algun que otro *pinito* cancanesco, y alguna que otra *ligereza* de vestido por parte de varios artistas de la Compañía.

En cuanto á ésta, en general, tiene grandes disposiciones para lucir en el arte coreográfico, y si no fuera por la falta de Melpómene, ahora sí que pegaba aquella aleluja

olvidada de puro sabida, en que, ya no me acuerdo quién deseaba que *Terpsicore* y *Talla*

colmasen de placer y de alegría

al pueblo toledano.

Cuéntase de un cómico que en los trances comprometidos viniese ó no á cuento, gritaba siempre; *Viva el Rey absoluto!* y provocaba una tempestad de aplausos. Del mismo modo la mayor parte de los actores de Rojas, así que empiezan á cantar rompen tambien á bailar esperando sin duda sobornar al oído por el atractivo de los ojos. Y lo cierto es que, hasta ahora, la extratagema sale bien.

Debemos sin embargo hacer algunas excepciones.

El Sr. Riuet es una verdadera notabilidad cuando no se sale de su género, y en cuantas obras cómicas le hemos visto ha merecido grandes elogios, trayendo á nuestra memoria el recuerdo de los mejores actores cómicos de nuestros días. Lo mismo podemos decir, aunque en esfera mucho más modesta, del Sr. Bosch. No acabó de satisfacer el primero y el segundo disgustó al público represensando respectivamente el Jorge y el Pascual de *Marina* pero *D. Abdon* y *D. Senen*, han hecho olvidar esta primera impresion.

Un aplauso, pues, á estos señores y al Sr. Sala, en el que no hemos encontrado qué corregir, pero que se hace desear mucho y por lo visto no quiere prodigarse.

A los demás actores..... los juzgaremos otro día.

SALTAMONTES.

SÚPLICA.

Excelentísimo Ayuntamiento,
(Título ilustre De há poco tiempo):
¿Qué es lo que piensas Seguir haciendo Con Toledanos Y forasteros?
Tiende la noche Su crespon negro,
Y aunque la luna Brille en el cielo,
Sus claros rayos Nunca los vemos.
¿Cómo mirarlos? Son tan estrechos Los callejones Que hay en Toledo,
Que no penetra Nunca por ellos El sol, la luna,
Ni los luceros.
¿Por qué no enciendes?..... Soy un blasfemo,
Que éste es oficio De los serenos.
¿Por qué no mandas Que estén luciendo Esas farolas De medio pelo,
Buenas en Layos Y en Villarejo?
Ya lo adivino,
Ya lo comprendo,
¡Se halla muy pobre Tu Ayuntamiento!
Hay en las puertas Unos derechos,
Que no producen Ni real y medio.
Has invertido Caudal inmenso,
Para las obras Del cementerio.
Finca es de lujo Tu matadero,
Joya envidiosa Del universo.
Y estos arbitrios;

Y estos derechos,
Y estas gabelas,
Y éstos y aquéllos,
Sólo te rinden Gastos sin cuento.
¡Ay! Municipio;
Te compadezco!.....
Sube las puertas A un alto precio,
(Puertas no digo Digo derechos,
Que son torcidos Segun yo veo);
No hagas reformas Ante los muertos,
Que no se quejan,
Ni á Dios Eterno;
Pon mil puntales Al matadero,
Donde degüellan Cabras, borregos,
Vacas y bueyes Y hasta carneros.
Y como coges Limpio el dinero,
Pondrás farolas Y reverberos
Que hasta la aurora Se estén luciendo.
No nos olvides Ayuntamiento;
Que en ascua de oro Brille Toledo.
Y si no hicieras Lo que yo quiero,
Podrán decirte Que eres murciélago,
Que huyes de luces,
Y del progreso.
A su Excelencia Guarden los cielos,
Si nos otorga Lo que pretendo;
Mas si no pone Pronto remedio,
Dios nos ampare Todo el invierno.

RIGOLETTO.

BIBLIOGRAFÍA. (1)

Horas tristes y alegres.—Con este título ha publicado el conocido poeta D. Francisco Arechavala, una colección de preciosas composiciones poéticas que revelan la variedad de sentimientos que animan la inspirada lira de su autor. Recomendamos á nuestros lectores la adquisición del elegante volumen, que al precio de 4 rs. se vende en las principales librerías de Madrid.

El Parthenon.—Notable revista ilustrada que dirige en Barcelona la conocida escritora Doña Josefa Pujol de Collado.

Recomendamos á nuestros abonados tan elegante Revista cuyos precios de suscripción son: tres meses, 18 rs.; semestre, 34 y un año 60.—Redacción y Administración, Pasaje del Crédito, núm. 2, piso 4.º, puerta 2.ª

El Porvenir de la industria.—Esta elegante Revista, de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

El precio de suscripción en Barcelona, es de 80 rs., y en el resto de España, 100.—Redacción y Administración, Plaza de San Sebastian, 15, 2.º, Barcelona.

(1) En esta sección de nuestro periódico anunciaremos cuantas obras se nos remitan, publicando su juicio crítico si lo creyéremos de utilidad.

La Ilustración de los niños.—Revista de instrucción, moral y recreo, dirigida por D. José Novi y Pereda.

Precios de suscripción: En Madrid por tres meses 6 pesetas; en provincias 7,50.—Dirección y Administración, Fuenarral, 3, principal, Madrid.

Revista de estudios psicológicos.—Periódico mensual. Se publica en cuadernos de 32 páginas en 4.º, con cubierta.

Precio por un año: En la Península, 5 pesetas; en el extranjero y Ultramar, 10.—Administración, Capellanes, 13, principal, Barcelona.

La Bordadora.—Periódico quincenal de labores, literatura, artes, ciencias, modas, música, &c., dedicado á las Sras. Profesoras y al bello sexo en general.

No podemos menos de elogiar las mejoras que se notan, tanto en su parte material como en la literaria, entre la que figura una sección musical y una revista bibliográfica que se recomienda por el buen criterio y corrección en que están escritas.

Precios de suscripción: Por tres meses, 14 rs.; semestre; 29 y un año 50: número suelto 4 rs.—Redacción y Administración, Aray, 3, Barcelona.

TOLEDO, 1880.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE FANDO É HIJO,
Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS.**HARINA LACTEADA NESTLÉ,**

PREPARADA POR

**ENRIQUE NESLÉ, T QUÍMICO,
VEVEY (SUIZA.)**

Premiado en la Exposición de París de 1878 con MEDALLA DE ORO.

Este alimento, tan recomendado por los Médicos está dando excelentes resultados en los niños de corta edad y personas debilitadas.

Único despacho en Toledo, Comercio, 10, Ultramarinos de Cándido García.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACION

PARA LAS CARRERAS MILITARES,

DIRIGIDO POR EL COMANDANTE

D. Agustín Montagut y de Félez.

PLAZA DE LA CABEZA, 6.—TOLEDO.

IBAÑEZ Y ANGUITA,

PROFESOR CIRUJANO DENTISTA,
OPERADOR Y MECÁNICO.

Se construyen piezas artificiales con solidez, perfección y economía.—Se curan todas las enfermedades de la boca.

Consulta gratis á los pobres de 10 á 5.

Puerta Llana, 12, frente á la de los Leones.

**PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRILEÑA DE VALERO.
ZOCODOVER, 24.**

El dueño de este acreditado Establecimiento ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cortar, rizar el pelo ó lavar la cabeza á real.

Hay abonos á los precios siguientes:

Por afeitar todos los días.	24 rs. al mes.
Por id. un día sí y otro no.	12
Por id. dos veces en semana.	7
Por id. una id. en id.	4
Doce abonos por tarjetas.	10

Especialidad en teñir el pelo y la barba.

MARIANO RUEDAS É HIJOS,

OBRA-PRIMA, 22.—TOLEDO.

COMERCIO DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS**FABRICA DE JABON,**

premiada en las Exposiciones Aragonesa, de Viena y Madrid.

En la misma casa se vende COK lavado de primera clase al precio de 16 rs. quintal y 17 puesto á domicilio.

LIBRERÍA DE FANDO E HIJO.

Calendarios americanos.—Agendas de bufete.